Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	886-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN_GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA _CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento psicosocial a los y las participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	29 julio: En el marco del proceso de articulación psicosocial con el programa nacional de jóvenes en paz, se remitió un caso para activación de ruta, este caso corresponde a un joven de la comuna 3 (franja alta – bello oriente); se le recordó a la tutora de este territorio sobre el rol y las acciones que se deben implementar en clave de no extralimitar nuestras funciones como parte del componente de corresponsabilidad. EVIDENCIA NO 1.
2. Apoyar la elaboración de informes que den cuenta del avance y el cumplimiento de las metas planteadas en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	3 Julio: Se asiste y apoya en el proceso de sistematización del encuentro introductorio de la Comuna 1 (popular), el cual se desarrollo en la casa de la cultura y contó con la participación de ocho organizaciones comunitarias de base. EVIDENCIA NO 2 11Julio: Se asiste y apoya en el proceso de sistematización del encuentro introductorio de la Comuna 3 (la honda), el cual se desarrolló en la cororación somos por naturaleza y contó con la participación de diez organizaciones comunitarias de base. EVIDENCIA NO 3 25 Julio: Se asiste y apoya en el proceso de sistematización del encuentro introductorio de la Comuna 3 (bello oriente), el cual se desarrolló la fundación caminos y contó con la participación de cinco organizaciones comunitarias de base. EVIDENCIA NO 4
3. Participar en el desarrollo y ejecución de talleres y encuentros con los jóvenes participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	3 – 4 Julio: Se acompaña el proceso de socialización de la Oferta de las agendas territoriales de jóvenes en paz en la comuna 8 y posterior el proceso de caracterización. EVIDENCIA NO 5 – EVIDENCIA NO 6
4. Apoyar en el diseño y fortalecimiento y ajustes que se realicen a la metodología para el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, en lo que respecta al enfoque psicosocial y enfoque diferencial.	23 Julio: Se sostiene primer momento para revisión de ajuste metodológico de la etapa 2. EVIDENCIA 7 24 Julio: Se sostiene segundo momento para revisión de ajuste metodológico de la etapa 2. EVIDENCIA 8 26 Julio: Se remite correo electrónico a los demás profesionales de las ATJP, con ajuste metodológico de la etapa 2, se trató de consolidar al menos dos jornadas en una sola sesión, asegurándonos de que las competencias, los objetivos y las temáticas se articularan o tuvieran un punto de encuentro. EVIDENCIA NO 9
5. Organizar la información conforme a los criterios definidos por el área de gestión documental de la ARN.	29 Julio: Se remito archivo de gestión documental, donde se relacionan documentos de seguimientos de iniciativas juveniles, las cuales se consolidaron en el año 2023 y prontamente dará inicio la fase de fortalecimiento. EVIDENCIA NO 10
6. Activar las rutas interinstitucionales en caso de requerirse en los encuentros y/o talleres con los jóvenes, comunicando las alertas identificadas al líder territorial para su respectivo seguimiento.	29 julio: En el marco del proceso de articulación psicosocial con el programa nacional de jóvenes en paz, se remitió un caso para activación de ruta, este caso corresponde a un joven de la comuna 3 (franja alta – bello oriente); se le recordó a la tutora de este territorio sobre el rol y las acciones que se deben implementar en clave de no extralimitar nuestras funciones como parte del componente de corresponsabilidad. EVIDENCIA NO 1.
7. Articular con el equipo de trabajo el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, al igual que la información que se obtenga de los encuentros con los jóvenes para su respectiva sistematización.	5 julio: Se sostiene reunión con los profesionales del equipo coordinador de las ATJP, en este espacio se avanza sobre varios puntos: Encuentros introductorios, balance de caracterización y firma de acuerdos, planeación acciones de sana convivencia, agenda de encuentro nacional y encuentro de transferencia de perspectiva psicosocial del mes de julo. EVIDENCIA NO 11 8 julio: Se realiza ejercicio de fortalecimiento, en el marco de la línea de la perspectiva psicosocial, en este espacio de abordaron dos temáticas, narrativas no violentas y liderazgo y trabajo en equipo. EVIDENCIA NO 12 8 julio: Se realiza reunión con los equipos que van mas avanzados en la implementación de las agendas, a fin de evaluar escenarios posibles para la implementación de las acciones de sana convivencia. EVIDENCIA NO 13 15 julio: Se realiza reunión con el equipo coordinador y la profesional de nivel central, que acompaña las ATJP, reunión que se realiza por teams, en este espacio de abordan varias temáticas, abordaje de acciones juveniles para la sana convivencia, Encuentros Introductorios y proceso de Caracterización, agendas de julio y agosto y necesidad de ajuste metodológico etapa 2. EVIDENCIA NO 14 18 Julio: Se asiste a la jornada programada por el equipo de sistematización de las Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz (ATJP), y se participa en el espacio que denominamos "Conversación: Acciones Implementadas en la Agenda Territorial de Jóvenes en Paz (ATJP) en Medellín". EVIDENCIA NO 18 - EVIDENCIA NO 19 22 julio: Se realiza reunión con el equipo coordinador de las ATJP, reunión que se realiza por teams, en este espacio de abordan varios temas: Novedades transferencias monetarias condicionadas, Visita equipo nacional de sistematización, seguimientos, balances y requerimientos nacionales, Apertura de nuevos puntos (comunas 6, 7 y 80), Necesidades de acompañamiento a tutores, Revisión segunda etapa. EVIDENCIA NO 15 22 julio: Se realiza reunión por teams con el equipo psicosocial de nivel central, a fin de dar a conocer la agenda para la transferencia metodológica de la etapa 2, jornada a realizar entre el 31 y 1 de agosto. EVIDENCIA NO 16 23 Julio: Reunión con los tutores y el equipo coordinador, a fin de brindar información general sobre el tema del retraso de las transferencias monetarias condicionadas. EVIDENCIA NO 17 23 Julio: se realiza reunión por teams con el equipo de enfoques diferenciales, a fin de dar breve contexto sobre la implementación de las ATJP en la ciudad de Medellín y evaluar puntos de encuentro para la actividad del día 13 de agosto. EVIDENCIA NO 20 24 Julio: En el marco de los compromisos de seguimiento, se realiza un ejercicio de seguimiento con uno de los tutores, a fin de realizar seguimiento a la implementación de las agendas en el marco de su rol. EVIDENCIA NO 21
8. Realizar la articulación interinstitucional requerida en el acompañamiento psicosocial a los jóvenes que participan en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	12 Julio: Reunión con la directora del programa Medellín te quiere saludable, en el marco del proceso de articulación del PNJP y de las ATJP, este espacio sirvió para reconocer los escenarios con los que cuenta la ciudad de Medellín en temas de atención de salud mental. Activación de rutas y espacios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; además de llegan a acuerdos sobre articulación institucional entre las tres entidades. EVIDENCIA NO 22 19 Julio: Reunión con el director regional del ICBF, en este espacio se presentaron las generalidades del PNJP y se socializo las agendas territoriales de jóvenes en paz, se acuerdan próximos espacios de encuentro, donde el ICBF presente el componente de ciclo de vida y como armonizar ejercicios entre las tres instituciones. EVIDENCIA NO 23
9. Apoyar el Diseño e implementar el entrenamiento necesario en temas requeridos por el equipo de trabajo para el acompañamiento psicosocial a los jóvenes.	Se Realizaron ajustes a diseño de las metodologías narrativas no violentas y liderazgo y trabajo en equipo, las cuales fueron implementadas con el equipo de las ATJP en la ciudad de Medellín. EVIDENCIA NO 24. Se remitio el documento ajustes protocolo de seguridad, a los profesionales psicosociales nacionales. EVIDENCIA NO 32
10. Brindar soporte emocional al equipo de trabajo de la estrategia en caso de requerirse, en articulación con el líder psicosocial nacional.	Durante el mes de julio, se presentaron dos casos , en el primero uno de las profesionales comunico una situación y tuvo un enfoque de catarsis, derivado de las dinámicas con el equipo de Min igualdad; se orientó y le recordó la importancia de mantenerse al margen de situaciones que como agendas no podemos darle manejo; de igual manera en todos los espacios de las ATJP se les recuerda a los tutores la disponibilidad de espacios para la escucha y la activación de rutas; el segundo espacio fue un abordaje que se dio, después de una reunión presencial, este espacio fue una consulta por una situación personal que está atravesando uno de los profesionales, se orientó, se dio información sobre las ruta de atención institucionales y la importancia de darle un lugar a las emociones por las cuales transitamos los seres humanos.
11. Comunicar de manera asertiva, efectiva y eficaz al Equipo de Trabajo situaciones que se consideren de inmediata intervención	A la fecha se han activado las rutas necesarias en el marco de la implementación de las ATJP, de igual manera se sostiene una comunicación fluida con todo el equipo de trabajo, lo cual garantiza un ejercicio armonioso; dentro de las acciones positivas se puede nombrar reuniones semanales con el equipo coordinador a fin de que los cuatro profesionales estemos alineados en términos de información y línea de mensaje con los tutores y los el equipo de min igualdad, seguimiento a los tutores de manera periódica a fin de identificar situaciones en territorio que se deban atender de manera inmediata. 26 Julio: se remite correo electrónico, solicitando a algunas profesionales remisiones para activación de rutas psicosociales. EVIDENCIA NO 33

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	886-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN_GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA _CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.

12. Articular y brindar el apoyo correspondiente a las entidades que participan en el Programa Nacional Jóvenes en Paz de acuerdo con orientaciones dadas por el líder territorial y/o supervisión	17 Julio: se realizó reunión con la iniciativa juvenil Interpaz y la unidad especial de paz, a fin de concertar ejercicio de sostenibilidad, derivado de los acompañamientos que realizará l a unidad especial de paz con sus unidades académicas, acompañamiento que dará inicio en el mes de agosto. EVIDENCIA NO 25 17 Julio: se realizó reunión con la iniciativa juvenil laboratorio andante, en este espacio de realizó la presentación de Pilar, como la nueva profesional de la ARN que hará acompañamiento a las iniciativas juveniles en la segunda etapa de implementación. EVIDENCIA NO 26. 24 Julio: Se facilita reunión, con el fin de generar una posible articulación entre la iniciativa juvenil laboratorio andante e idéntico (café):Idéntico café, pertenece a el distrito creativo del perpetuo socorro y en clave de esa pertenencia se evalúa posibilidad que la iniciativa juvenil pueda implementar su propuesta pedagógica en los espacios del distrito creativo, posterior a presentarse y evaluar posibilidad de articulación, se llegan a los siguientes compromisos:1. La personas que hace parte de idéntico, se presta para la consecución de una reunión con la directora del distrito creativo y la directora de la bodega Comfama 2. Los jóvenes del laboratorio andante comunicaran disponibilidad de tiempo, para esta agenda. 3. se agendará una visita a la planta de café de idéntico. para acercar a los jóvenes al distrito creativo. EVIDENCIA NO 27 24 Julio: Se realiza encuentro virtual con representante de la iniciativa juvenil ENFOCO y la profesional que continuará acompañando los espacios, se genera la siguiente agenda:1. Presentación líder iniciativa 2. Presentación profesional que continuará acompañando proceso desde ARN 3. Avances implementación Segunda etapa 4. compromisos de continuidad. EVIDENCIA NO 28
13. Apoyar de manera integral actividades, gestiones, requerimientos de información de tipo técnico, teniendo en cuenta las solicitudes del líder y del grupo territorial ARN en el marco de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz y el Programa Nacional de Jóvenes.	2 Julio: se remite correo electrónico con matriz para solicitud de Operación Logística. EVIDENCIA NO 29 11 Julio: se remite correo electrónico con Relación documentos comuna 13. EVIDENCIA NO 30 16 Julio: se remite correo electrónico, dando respuesta a solicitud de información sobre iniciativas o procesos culturales o artísticos de firmantes de paz - Estrategia de Arte y Cultura ARN. EVIDENCIA NO 31
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 886 -2024

Alejandra Restrepo Henao
Firmado digitalmente por Alejandra Restrepo Henao

ALEJANDRA RESTREPO HENAO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/08/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co